



SANTIAGO, Mayo 07 del 2007.

C I R C U L A R N° 51

DEPARTAMENTO CERTIFICACION DE ORIGEN

REF.: Procedimiento para llenado de Certificado de Origen FORM F con China.

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de informarle, que la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, nos ha definido algunos procedimientos acordados con el Gobierno Chino, para el llenado del Certificado de Origen FORM F establecido en el Anexo 4 del Capítulo V del Tratado de Libre Comercio suscrito entre Chile y China. Al respecto, informo a usted, que los campos del referido certificado de origen, deberán ser llenado como a continuación se indican:

- **Recuadro 1 :** Nombre, dirección y país del Exportador **(OBLIGATORIO)**
- **Recuadro 2 :** Nombre, dirección y país del Productor **(SI ES CONOCIDO)**
Si hay más de un productor de la mercancía incluida en el certificado, liste los productores adicionales incluyendo nombre, dirección y país. Si el exportador o productor desean que la información sea confidencial, se acepta que establezca "Disponible a Solicitud de la Autoridad Gubernamental Competente". Si el productor y el exportador son el mismo, completar el campo con "SAME". Si el productor es desconocido, se acepta señalar "UNKNOWN".
- **Recuadro 3 :** Nombre, dirección y país del consignatario **(OBLIGATORIO)** y debe ser exclusivamente de Chile o China. También se podría indicar el nombre del consignatario y el nombre del importador. Por ejemplo : Citibank NA Chile on behalf of China Company S.A.
- **Recuadro 4 :** Medio de Transporte **(SI ES CONOCIDO)**
-
- **Recuadro 5 :** **(SOLO PARA USO DE LA ADUANA CHINA)**
-
- **Recuadro 6 :** OBSERVACIONES
* Puede incluirse el número de orden del cliente **(Opcional)**
* Puede incluirse el número de la carta de crédito **(Opcional)**
* **En caso que la factura sea emitida por un operador no parte, es obligatorio indicar en este recuadro los datos del productor (Nombre, Dirección y País).**
- **Recuadro 7 :** Número de artículos y no podrá exceder los 20 productos
- **Recuadro 8 :** Marcas de embarque y número de paquetes
- **Recuadro 9 :** Descripción del producto
* Si no están embaladas : Deberá indicar " a granel"
* Cuando termine la descripción añadir "****" o " \ " línea de término.
- **Recuadro 10 :** Para cada producto del recuadro 9, indicar la subpartida arancelaria a 6 dígitos (Sistema Armonizado 2002).
- **Recuadro 11 :** Si las mercancías cumplen con las reglas de origen, el exportador debe indicar en el Campo 11 de este formulario e criterio de origen según el cual solicita que sus mercancías califiquen para el trato

FEDERACION GREMIAL DE LA INDUSTRIA

Edificio de la Industria * Av. Andrés Bello 2777 Piso 3 Las Condes * Casilla 37 Correo 35 Tobalaba * Santiago * Chile
Fono (56-2) 391 3100 * Fax (56-2) 391 3200 * e-mail: sofofa@sofofa.cl * Internet: www.sofofa.cl



SOFOFA

arancelario preferencial, de acuerdo con lo indicado en el siguiente cuadro :

El criterio de origen según el cual el exportador solicita que sus mercancías califican para el trato arancelario preferencial.	Indique en Campo 11
Mercancías totalmente obtenidas	P
Regla General Valor de Contenido Regional mayor al 40%.	RVC
Reglas Específicas por producto (indicadas en el Anexo III) .	PSR

- **Recuadro 12 :** En este campo debe indicarse el peso bruto en kilos. Otras unidades de medida como volumen o número de productos que indiquen cantidades exactas pueden ser utilizadas cuando corresponda.
- **Recuadro 13 :** En este campo debe indicar el número y fecha de la (s) factura (s), y el **valor facturado**. En caso que exista facturación por un tercer operador, se acepta que se indiquen los datos de la factura del tercer operador. En caso de facturación por un tercer operador y se indiquen los datos de la factura del exportador, es responsabilidad del exportador indicar en el Recuadro N°6 los datos del productor
- **Recuadro 14 :** El campo debe ser llenado, firmado y fechado por el exportador. Incluya el lugar y fecha de la firma.
- **Recuadro 15 :** El campo debe ser completado, firmado, fechado y timbrado por la persona autorizada de la Autoridad Certificadora.

NOTAS :

- * Hong Kong, Taiwán y Macao no forman parte del Tratado Chile-China.
- * El llenado del certificado de origen debe ser en idioma inglés.
- * El formato del certificado de origen es en tamaño oficio (216 x 330 mm).

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

HUGO BAIERLEIN HERMIDA
Gerente Área Comercio Exterior